

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD

¿QUÉ ES?

Ordenamiento legal en el que se informa a las personas servidoras públicas, que deberán adecuar su actuación a los principios, valores, y las reglas de integridad consignadas en esté.

OBJETIVO

Dar a conocer a las personas servidoras públicas del Instituto Mexiquense de la Juventud, los principios, valores, reglas de integridad, actitudes y comportamiento ético, dentro de los cuales deberán conducirse en el ejercicio de sus facultades, atribuciones y funciones, para el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y acciones del Instituto; así mismo propiciar que en las unidades administrativas que conforman este Organismo exista un ambiente de respeto, igualdad y no discriminación.

EL CÓDIGO DE ÉTICA CONTIENE:

- Reglas de Integridad
- Principios
- Valores

PRINCIPIOS

Los siguientes principios son de observancia general para las personas servidoras publicas en el desempeño de su cargo o comisión:

- | | | | |
|---|-----------------|----|------------------------|
| 1 | Legalidad | 9 | Rendición de cuentas |
| 2 | Honradez | 10 | Objetividad |
| 3 | Imparcialidad | 11 | Competencia por mérito |
| 4 | Lealtad | 12 | Eficacia |
| 5 | Economía | 13 | Equidad |
| 6 | Disciplina | 14 | Integridad |
| 7 | Transparencia | 15 | Eficiencia |
| 8 | Profesionalismo | | |

REGLAS DE INTEGRIDAD

- | | | |
|--|---|--|
| • Actuación Pública. | • Trámites y Servicios. | • Procedimiento Administrativo. |
| • Información Pública. | • Recursos Humanos. | • Desempeño permanente con Integridad. |
| • Contrataciones Publicaciones, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. | • Administración de bienes muebles e inmuebles. | • Cooperación con la Integridad. |
| • Programas Gubernamentales. | • Procesos de Evaluación. | • Comportamiento digno. |
| | • Control Interno. | |

VALORES

- Equidad de género
- Interés público
- Entorno cultural y ecológico
- Liderazgo
- Respeto
- Igualdad y no discriminación
- Respeto a los Derechos Humanos
- Cooperación

¡ACTÚA YA!

Participa activamente en las campañas de fomento a la ética y a la integridad que organiza tu dependencia.

Recuerda que la dependencia en la que laboras también es tu casa.

PARA MÁS DETALLES ESCANEA EL SIGUIENTE CÓDIGO QR

